



Prot. n.º 2330770/21

29/07/2021

Código del cuestionario: CAMPO_1

Estimado/a señor/a:

A partir del mes de octubre tiene lugar el Censo permanente de la población y de la vivienda, efectuado por el Istat - Instituto Nacional de Estadística.

Desde 2018 el Censo se organiza de forma distinta al pasado: cada año participan grupos de ciudadanos seleccionados al azar entre las familias residentes en los municipios que forman parte de la muestra. Hemos obtenido su nombre de la lista de familias residentes en el municipio el 01/01/2021.

La encuesta en la que participa su familia se realizará del **4 de octubre** al **23 de diciembre de 2021**.

Los datos solicitados servirán para conocer las principales características sociales y demográficas de la población de nuestro país, el número de viviendas y las características de las que están realmente habitadas.

El Istat lleva a cabo esta encuesta y los correspondientes tratamientos de datos personales en el desempeño de una tarea de interés público. La encuesta del censo está prevista en el Reglamento europeo n.º 763/2008, en la ley n.º 205/2017, y se incluye en el actual Programa Estadístico Nacional en vigor (IST-02494), que prevé, para la presente encuesta, la obligación y sancionabilidad.

La información recogida se tratará cumpliendo la legislación sobre la protección del secreto estadístico y la protección de los datos personales (véase la sección «Tratamiento de los datos» en el reverso de la carta).

Para el éxito de la encuesta y, sobre todo, para enriquecer el patrimonio de información útil para la comunidad, será fundamental la plena colaboración de su familia.

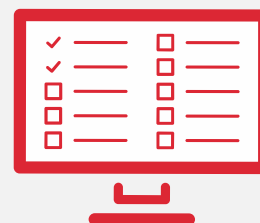
Gracias por la contribución que va a realizar.

Gian Carlo Blangiardo

ISTRUCCIONES PARA RESPONDER AL CUESTIONARIO

Del **4 DE OCTUBRE** al **7 DE NOVIEMBRE** la familia podrá rellenar en línea el cuestionario utilizando una de las siguientes modalidades:

- Conectándose en la dirección <https://raccoltadati.istat.it/questionario> e introduciendo las credenciales en el lateral o, en el caso del titular, utilizando el propio SPID o CIE.
- Dirigiéndose a los centros municipales de encuesta (CCR), activos durante todo el periodo de la encuesta, donde podrá utilizar un PC con acceso a internet para rellenar el cuestionario por su cuenta o mediante entrevista realizada por un operador municipal, solicitar información y aclaraciones.



CREDENCIALES DE ACCESO

CÓDIGO DE USUARIO: Código fiscal del titular

PIN: CAMPO_2

Del **8 DE NOVIEMBRE** al **23 DE DICIEMBRE** un operador municipal contactará con las familias que no hayan rellenado aún el cuestionario en línea para una entrevista

Hasta el **13 DE DICIEMBRE** la familia podrá rellenar el cuestionario en línea utilizando las credenciales de acceso. A partir del **14 DE DICIEMBRE** la entrevista solo se podrá realizar a través del operador municipal, en el propio domicilio o bien en los centros municipales de encuesta. Si ya tuviera cita para la entrevista en su domicilio, se deberá rellenar el cuestionario únicamente con la ayuda de un encuestador municipal.

ISTRUCCIONES Y AYUDA

- Contacte con el **número gratuito del Istat 800.188.802**, activo todos los días del 1 de octubre al 23 de diciembre, de 9:00 a 21:00 horas.
- Escriba a la dirección de correo electrónico censimentipermanenti.popolazionee-abitazioni@istat.it
- Consulte el sitio web del Istat en la dirección <https://www.istat.it/it/censimenti-permanenti/popolazione-e-abitazioni>

